



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-11-22 10:22:02
Radicado: S2024199285



Cod Dependencia: 21 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 3 (3 Tabla Externos)

Código 1213016

Bogotá, D.C, noviembre 22 del 2024

Señor/a:
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta Requerimiento N. 4899682024
Radicado 2024-EE-0802155.SINPROC-0529376-2024

Apreciada señor/a Anónimo, reciba un cordial saludo:

En atención a la petición radicada a través del sistema distrital de quejas y soluciones – SDQS, con requerimiento No. 4899682024 en el cual indica: “(...) Señores Personería, Contraloría y demás entes de control, les escribimos para informar lo siguiente: en el jardín Uva Rhua, de la localidad de Bosa, llevan niños de brazos en bus, son niños muy pequeños, de meses de nacidos, por razón los someten a un transporte. ya las normas de transporte cambiaron, no sería mejor que los ubicaran cerca de su casa? con lo que pagan en rutas, con ese dinero pagan un jardín cerca a la casa. será que el dueño del predio que es un político, que además nos dice que gracias a el tenemos jardín y centro día, lo aprovecha para hacer política, ya comenzó con las. próximas elecciones. El hecho que tenga un predio arrendamiento, por que lo utiliza para política? nos parece muy extraño ese contrato. Tantos jardines que cierran por falta de niños y la Secretaria de Integración Social, llevando rutas. por favor revisen ese tema de manera anónima ya que estamos en un sector muy peligroso, donde los sapos se mandan a nadar al rio Tunjuelito. por que insisten en ese predio, en ese sitio? además de peligros es feo, lejos, queda cerca a Ciudad Verde, .uvhos niños son de Soacha. Buscan recibo de luz y listo. En ese sector tan retirado, un jardín no se justifica, solo política. (...)” Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaria Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de acuerdo a las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007.

“Artículo 1º Objetivo. La Secretaria Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049
2024-11-22T10:25:22-05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familiar y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.”

Se procedió a revisar en el único sistema de información SIRBE con el fin de ampliar la información sobre los datos mínimos de cada uno de los participantes

De lo anterior se concluyó que acorde a las coberturas en atención, con la verificación de cada uno de los RC de los participantes se encuentra en nuestras bases de información SIRBE, a quienes se les atiende en modalidad única de 7:00 am a 4:00 pm con los requisitos mínimos solicitados por la entidad para ello se cuenta con 100% de los participantes con direcciones correspondiente a la localidad de Bosa.

En visita realizada por la profesional Ingris Urrutia Alvear gestora de la localidad de Bosa, al Jardín CPI UBA RHUA el 18 de noviembre del 2024, pudo evidenciar los registros de atención a familias en la que se observa atención 143 participantes verificados con las fichas SIRBE donde indican requisitos para realizar la atención a las niñas y niños para ello se cuentan en las historias de vida con los siguientes documentos:

- Copia registro Civil
- Copia documentos de identificación de las personas que viven con el niño.
- Copia recibo público reciente.
- Copia Puntaje SISBEN visita
- Copia de historia social del niño en caso de presentar discapacidad o alteración en el desarrollo.
- Copia de afiliación a salud.

En garantía de derechos, para las y los participantes de la comunidad del CASA DE PENSAMIENTO INDIGENA UBA RHUA BOSA. Se identifica geográficamente que los niños y las niñas perteneciente al cabildo residen en la localidad, según características evidenciadas en el proyecto pedagógico se priorizó el servicio de rutas de transportes al recorrido del domicilio al Jardín y viceversa. El cual está contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Transporte, es de resaltar la importancia que todos los servicios que ofrece la entidad a la comunidad son de total gratuidad





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



La unidad operativa CPI UBA RHUA cuenta con talento humano contratado por la SDIS para garantizar la atención de las niñas y los niños compuestos por:

- Profesionales en primera infancia
- Auxiliares pedagógicas
- Auxiliar administrativa
- Sabedores
- Responsable
- Equipo trasversal (Psicóloga, Nutricionista, Educadora especial)

Quienes garantiza el cuidado calificado en todos los espacios que se movilizan los participantes así mismo realizan un trabajo de corresponsabilidad ofreciendo encuentros pedagógicos relacionados con el Buen trato, prevención y detención de abuso, prevención en vulneración de derechos, alimentación saludable, actividad física, actividades de las estrategias. Entre pares que tienen como objetivo todos los procesos inclusivos, enfoque diferencial y procesos que se realizan para conservar la multiculturalidad del cabildo actividades que se realizan dentro de la unidad operativa y otros espacios que se coordinan como son:

- La Casa María donde se vive la experiencia de Tejidos “mochilas” con las niñas, niños y familias donde pueden expresar sus sentimientos y coordinarlo de una manera armonizada en el círculo de la palabra, como también la elaboración de atrapa sueño
- Chagra: relacionan aspecto de la madre tierra con las siembras en la huertas
- La Titua: espacio dedicado a la armonización, purificación, encuentro consigo mismo.

En atención a su requerimiento me permito informarle que en la subdirección local de Bosa se cuenta con el apoyo a la supervisión del contrato en arriendo del inmueble ubicado en la diagonal 89 A SUR No. 87- 60 localidad de Bosa que tiene en convenio con el arrendatario del predio CPI UBA RHUA.

Sin embargo este predio para ser seleccionado para la atención de niños y niñas primero se realizan visita que pasar por estudios previos que demanda la norma contemplada en el manual de contratación para los servicios sociales de la SDIS, Al igual que los estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital en el componente de ambientes educativos y protectores así como aparece en la ficha técnica de visita a la infraestructura del inmueble: “Acta Para la ubicación del servicio social” así mismo se refleja que el área utilizada para el jardín infantil corresponde al primer piso del equipamiento con 627,71 M2; de esta manera al realizar el contrato de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1122-102521-106990-59556049
2024-11-22T10:29:22-05:00 - Página 3 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



arrendamiento la Secretaria Distrital de Integración Social tiene el control total del inmueble según contrato 1741/2024 cláusulas que determinan mantener en buen estado estos inmuebles, los bienes y servicios conexos para el fin convenido en el contrato, razón por la cual debe garantizar durante todo el término del uso goce exclusivo y pacifico del inmueble a la Secretaria Distrital de Integración Social.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Bosa, brinda respuesta a su solicitud, manifestando su disposición en brindar la información adicional que se requiere a través del correo integración@sdis.gov.co o a las línea telefónica 3808331 extensión 53621 en horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 p.m.

Cordialmente,

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

Subdirector Local para la Integración Social – SLIS, Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 199 y el Decreto 2364 de 2012.

C.C.: Johan de Jesús Nadjar Cruz - Personero Delegado 440-03
Personería Delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social
delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co - yrojas@personeriabogota.gov.co

Natalia Martínez Pardo
Secretaria Distrital de Integración social
Directora Poblacional
Correo: nmartinezp1@sdis.gov.co

Elaboró: INGRIS URRUTIA ALVEAR – Gestora, Subdirección Local de Bosa

Revisó: Yenny Norleyvi Torres – Referente de Infancia

AYUDENOS A MEJORAR. Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049
2024-11-22T10:25:22-05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024199285

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049

Creación: 2024-11-22 10:25:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-22 10:29:21



Escanee el código
para verificación

Aprobación: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

19387458

vvalenzuela@sdis.gov.co


SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL BOSA




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049
2024-11-22T10:29:21-05:00 - Pagina 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049
2024-11-22T10:29:22-05:00 - Página 6 de 6



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación		VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2024-11-22 10:25:35 Lec.: 2024-11-22 10:29:03 Res.: 2024-11-22 10:29:21 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024199285

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-102521-106990-59556049

Creación: 2024-11-22 10:25:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-22 10:29:21



Escanee el código para verificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-ATC-007

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 –
10/09/2019

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 22 Noviembre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado a la Subdirección Local de Integración Social Bosa No. **PERSONERIA 2024-EE-0802155 - SINPROC-0529376**, por competencia de fecha **15 de Noviembre de 2024**, el Doctor, **VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS**, Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, proyecta respuesta bajo el radicado con No. **S2024199285**

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Siendo las 8:00 A.m., del **25 de Noviembre del 2024** se fija el presente informe secretarial y se desfija el **29 de Noviembre del 2024** a las 4:30 pm

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-11-22T11:09:53-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION ANONIMO- S2024199285

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-110052-29be65-75617748

Creación: 2024-11-22 11:00:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-22 11:09:53



Escanee el código
para verificación

Aprobación: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

19387458

vvalenzuela@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL BOSA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-110052-29be65-75617748
2024-11-22T11:09:53-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-110052-29be65-75617748
2024-11-22T11:09:53-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION ANONIMO- S2024199285

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-110052-29be65-75617748

Creación: 2024-11-22 11:00:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-22 11:09:53



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2024-11-22 11:01:05 Lec.: 2024-11-22 11:09:33 Res.: 2024-11-22 11:09:53 IP Res.: 190.27.225.68